



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador | Sede
Ambato

CENTRO DE POSGRADOS

Tema:

**MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL
Y SOCIAL EN INSTITUCIONES COOPERATIVAS**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Magister en
Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros**

Línea de investigación:

DETECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGO

Autora:

Jessica Alexandra Sucuy Congacha

Director:

PhD. Carlos Mauricio de la Torre Lascano

Ambato - Ecuador

Julio 2025

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **JESSICA ALEXANDRA SUCUY CONGACHA**, con cédula de ciudadanía **0604961607**, autora del trabajo de graduación intitulado “MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL EN INSTITUCIONES COOPERATIVAS”, previo la obtención del título profesional de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**, en el centro de **POSGRADOS**.

1. Declaró tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos del autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ambato, julio 2025



Jessica Alexandra Sucuy Congacha
CC. 0604961607

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Tema:

**MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL
Y SOCIAL EN INSTITUCIONES COOPERATIVAS.**

Línea de investigación:

DETECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGO

Autora:

Jessica Alexandra Sucuy Congacha

Carlos Mauricio de la Torre Lascano, Dr. PhD.

CC. 1711003309

CALIFICADOR

Edgar Giovanni Rojas Copara, Lic. Mg.

CALIFICADOR

Natalia Carolina de la Torre Cabrera, Econ. Mg.

CALIFICADOR

Dayamy Lima Rojas, Lic. Mg.

DIRECTORA CENTRO DE POSGRADOS

Diego Gonzalo Coca Chanalata, Dr.

SECRETARIO GENERAL PUCESA



f. _____



f. _____

NATALIA CAROLINA DE LA TORRE CABRERA
Firmado digitalmente por NATALIA CAROLINA DE LA TORRE CABRERA
Fecha: 2025.07.31 10:17:42 -05'00'

f. _____

DAYAMY LIMA ROJAS
Firmado digitalmente por DAYAMY LIMA ROJAS
Fecha: 2025.07.31 14:05:04 -05'00'

f. _____

DIEGO GONZALO COCA CHANALATA
Firmado digitalmente por DIEGO GONZALO COCA CHANALATA
Fecha: 2025.07.31 14:26:03 -05'00'

f. _____

Ambato – Ecuador

Julio 2025

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mis padres Miguel Sucuy y Manuela Congacha por ser mi fuente de constancia para cumplir uno de mis objetivos.

Jessica Alexandra Sucuy Congacha

AGRADECIMIENTO

Quiero dar gracias a mi Dios Bondadoso y generoso por la vida y salud

Gracias a mis mentores, Isaac Paredes y Mauricio De La Torre que han aportado en el desarrollo de este trabajo, en mi superación personal, laboral y profesional.

Gracias

RESUMEN

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), brinda un servicio de control, supervisión y fortalecimiento a las entidades que le corresponde por Ley. En el contexto mundial y los escenarios en los que se desenvuelven la economía social y solidaria (ESS) como la “crisis ambiental”, explican los fenómenos del calentamiento global que cada año rompen récords en temperaturas y deteriora el medio ambiente.

En el año 2022, se emite la Resolución No. SEPS-ITG-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, emitida por la SEPS que tiene, por objeto, establecer disposiciones a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), acerca de la gestión del Sistema de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) en función a la actividad económica del socio.

El estudio, propone un esquema de gestión SARAS para la COAC Fernando Daquilema Ltda., la cual, está compuesta por seis etapas: Políticas, Procedimiento SARAS, Lista de exclusión, Categorización de riesgo, *Reporting* y Comunicación.

Se inició al realizar el diagnóstico de la situación actual de la Cooperativa, se utilizó datos de la cartera de crédito con corte septiembre y diciembre del 2024 y arrojó tres restricciones para aplicar la gestión SARAS, los cuales son: El número de operaciones a analizar es muy alto para un oficial de SARAS, no existe formatos para la debida diligencia del SARAS y no existe un buzón de quejas para SARAS. El esquema que se aplico tiene la forma cíclica y la fase de comunicación es la más importante porque recolecta puntos positivos y negativos que se implementará al proceso SARAS para la mejora continua.

Palabras clave: riesgos, modelos, gestión, saras, ambiental.

ABSTRACT

The Superintendency of the Popular and Solidarity Economy (SEPS) provides control, supervision, and strengthening services to the entities mandated by law. In the global context and the scenarios in which the social and solidarity economy (SSE) operates, such as the "environmental crisis," the global warming phenomenon, which breaks temperature records each year and deteriorates the environment, explains.

In 2022, Resolution No. SEPS-ITG-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 was issued by the SEPS. Its purpose is to establish provisions for Savings and Credit Cooperatives (COACs) regarding the management of the Environmental and Social Risk System (SARAS) based on the economic activity of their members.

The study proposes a SARAS management framework for COAC Fernando Daquilema Ltda., which consists of six stages: Policies, SARAS Procedures, Exclusion List, Risk Categorization, Reporting, and Communication.

The study began by diagnosing the Cooperative's current situation. Credit portfolio data from September and December 2024 was used. Three constraints were identified for implementing SARAS management: the following: The number of transactions to be analyzed is too high for a SARAS officer; there are no SARAS due diligence forms; and there is no SARAS complaint mailbox. The framework applied is cyclical, and the communication phase is the most important because it captures positive and negative aspects that will be implemented in the SARAS process for continuous improvement.

Keywords: *risks, models, management, saras, environmental.*

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA	3
1.1. Actores claves para un financiamiento sostenible.....	3
1.2. Responsabilidad social corporativa	5
1.3. Transparencia	7
1.4. Gobierno corporativo	8
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	16
2.1. Norma SARAS de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria....	17
2.2. Caracterización de la situación actual de la COAC Fernando Daquilema Ltda.	18
2.3. Restricciones para la gestión de riesgo ambiental y social	23
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO	24
3.1. Propuesta del esquema de gestión de riesgos ambiental y social	24
CONCLUSIONES.....	33
RECOMENDACIONES	35
BIOBLOGRAFÍA.....	36
ANEXOS	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Propuesta del esquema del SARAS.....	24
Figura 2. Procedimiento del SARAS	26
Figura 3. Quejas de Afectación Ambiental	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de aplicación de la normativa SARAS COAC del segmento 1 ...	18
Tabla 2. Actividades económicas	19
Tabla 3. Porcentaje de participación por segmento de crédito diciembre 2024	19
Tabla 4. Portafolio de créditos por niveles de riesgo ambiental y social a corte de diciembre 2024.....	20
Tabla 5. Variación del portafolio de crédito por niveles de riesgo ambiental y social de septiembre 2024 a diciembre 2024	21
Tabla 6. Categorización riesgo ambiental en microcrédito y productivo a corte de diciembre 2024.....	23
Tabla 7. Lista de Actividades No Financiadas o Excluidas.....	27
Tabla 8. Metodología de Categorización de Riesgos.	28
Tabla 9. Detalle de los informes a presentar a los departamentos y su frecuencia	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Comparación del portafolio de créditos por niveles de riesgo ambiental y social entre septiembre 2024 a diciembre 2024	22
---	----

HOJA DE SIGLAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
ASG	Ambientales, sociales y de gobernanza.
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BID <i>Invest</i>	Corporación Interamericana de Inversiones.
CAF	Corporación Andina de Fomento.
CFN	Corporación Financiera Nacional
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito.
DD	Debida Diligencia
ESS	Economía Social y Solidaria.
IFI	Instituciones Financieras
IFC	Corporación Financiera Internacional.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PRI	<i>Principles for Responsible Investments.</i>
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SARAS	Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidario.
SIG	Sistemas de Información Geográfica.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNEP FI	<i>United Nations Environment Programme Finance Initiative.</i>

INTRODUCCIÓN

El sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) abarca actores principales que han participado en el financiamiento sostenible y en la conservación ambiental como: las Naciones Unidas (UN), la Corporación Financiera Nacional (CFN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), entes que tienen como propósito común buscar el desarrollo sostenible y amigables con el medio ambiente.

Es por ello, que se necesita de la implementación de variables importantes como la responsabilidad social corporativa que es un mecanismo empresarial que gestiona los impactos económicos, sociales y ambientales de las operaciones; la transparencia cualidad que se maneja de forma clara, precisa y completa al momento de difundir información de los procesos, políticas, recursos o procedimientos internos que maneje una empresa; el gobierno corporativo que se define como el conjunto de normas que ayuda a regular las relaciones entre todas las partes interesadas; y la sostenibilidad que se basa en el eficiente manejo de los recursos naturales en cualquier actividad productiva satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin afectar las necesidades futuras.

En la actualidad existen graves consecuencias por no haber gestionado los riesgos ambientales, a causa de la pérdida de conciencia ambiental el planeta tierra tiene consecuencias como el calentamiento global, el efecto invernadero, los cambios climáticos, entre otros. Además, no existían políticas de protección ambiental y la consecuencia es el incremento de actividades económicas no sostenibles y como resultado, ha provocado la escasez de los recursos naturales.

Por lo tanto, se propone SARAS, modelo que dispone de un conjunto de políticas, procedimientos, herramientas y capacidades internas para una fácil y oportuna identificación, evaluación y administración de los riesgos ambientales y sociales, es decir, es una herramienta de gestión de riesgos.

En base a las normativas la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, emitida en el año 2022, define una medida de control para la administración del riesgo ambiental y social en las cooperativas del país, la norma tiene por objeto establecer disposiciones para la gestión del riesgo ambiental y social de los créditos, en función a la actividad económica del socio. Es obligación de la entidad realizar una debida diligencia (DD) a los riesgos altos y a los riesgos medios que tengan los créditos financiados.

En tal sentido, el estudio propone la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuir al mejoramiento de la gestión SARAS en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.?, para ello se considera la siguiente idea: Un esquema eficiente para la gestión SARAS, mejora el seguimiento de las actividades con riesgo alto y medio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda. Se plantea objetivos para solucionar la problemática del estudio.

Objetivo general

Diseñar un modelo de gestión del Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.

Objetivos específicos

1. Desarrollar los fundamentos teóricos sobre la gestión del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en las instituciones de economía popular y solidarias para el desarrollo de un modelo de gestión.
2. Caracterizar la situación de la gestión del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., identificando oportunidades de mejora.
3. Presentar el esquema propuesto para la Administración del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

En la actualidad existe la preocupación por los altos niveles de contaminación ambiental, el cual da inicios a medidas para conservar el ecosistema, asimismo, surgen diversos planes y entre ellos se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarca una agenda en los próximos 15 años hasta el año 2030 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad enfocados en los 17 objetivo. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024).

La prioridad del cuidado del planeta empezó a involucrar a todos los campos y uno de ellos es el financiero, para atraer nuevas actividades comerciales que contribuya a financiar proyectos de desarrollo sostenible en la sociedad.

Al involucrar la protección ambiental en las instituciones financieras (IFI) el objetivo es buscar finanzas sostenibles; a la hora de colocar el crédito se busca tres aspectos: económico, social y ambiental; y cuál es el impacto en los tres ámbitos, es por ello, que surge SARAS que fue implantado por el Banco Mundial (BM) en el año 2018; que busca generar una cartera de consumidores alineados a la responsabilidad ambiental y social, así como atraer negocios enfocados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la agenda 2030 (Banco de Inversión y Comercio Exterior, 2023).

Por lo tanto, SARAS se encuentra vinculado principalmente con el Objetivo 15 de los ODS: Vida de Ecosistemas terrestres, ayuda a promover la conservación de la flora y fauna tomarán acciones y medidas que eviten un impacto negativo en los ecosistemas y a lo largo del tiempo se gozara de un mundo sostenible.

1.1. Actores claves para un financiamiento sostenible

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021) manifiesta que las **Naciones Unidas** (UN) han participado como un ente principal en el tema de la sostenibilidad y, concretamente, en el de la financiación y las finanzas sostenibles.

Se destacan tres iniciativas:

1. *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI): es una cooperación entre UNEP y el sector financiero global para movilizar recursos del sector privado hacia el desarrollo sostenible.
2. *Principles for Responsible Investments* (PRI): es una red internacional de inversores que se comprometen a incorporar principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus prácticas de inversión.
3. Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC): lanzada durante la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro en 1992, tiene como objetivo el de estabilizar las emisiones de GEI para limitar los cambios climáticos debidos a la acción humana.

La Corporación Financiera Internacional (IFC) es la mayor institución internacional de desarrollo dedicada al sector privado de los mercados emergentes y las economías en desarrollo. Utiliza su capital, su capacidad de movilización, sus conocimientos especializados y su influencia para crear empleos y mejorar las condiciones de vida, en especial de los sectores pobres y vulnerables. Por lo cual, tiene como objetivo transformar las ideas en inversiones para el crecimiento verde, empleos inclusivos y proyectos de impacto. Un elemento central del Marco de Sostenibilidad de IFC son sus Normas de Desempeño, que definen la forma en que los clientes evitarán, mitigarán y administrarán los riesgos ambientales y sociales (IFC, 2023).

Entre las Instituciones Financieras de Desarrollo destaca el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, el cual tiene como propósito lograr el desarrollo de una manera sostenible y amigable con el ambiente. Está conformado por dos entes legales, el BID y la Corporación Interamericana de Inversiones, la cual cambió su nombre a *BID Invest*. Las áreas en las que se enfoca actualmente incluyen tres desafíos en torno al desarrollo, inclusión social e igualdad, productividad e innovación, e integración económica; así como tres temas transversales, igualdad de género y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y Estado de derecho (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

En el ámbito regional, **la Corporación Andina de Fomento (CAF)** es una institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración de América Latina y el Caribe. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en todas sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Como intermediario financiero moviliza recursos desde los mercados internacionales hacia América Latina y el Caribe, promover inversiones y oportunidades de negocio (CAF, 2023).

1.2. Responsabilidad social corporativa

Definición

El principal objetivo que buscan las empresas es maximizar sus utilidades en el transcurso del tiempo, tratarán de superar progresivamente los márgenes de rentabilidad propios de cada sector en los que se desarrollan cada una de ellas, mediante la acción efectiva de su gestión operativa, se toma imprescindible el desenvolvimiento responsable de la sociedad donde ejecutan sus operaciones que por su magnitud serán locales, regionales o mundiales (De La Torre, 2017).

La Responsabilidad Social Corporativa es un modelo de gestión de las empresas y de comunicación con su entorno, en relación a resultados económicos, sociales y ambientales, que favorecen la calidad del ambiente laboral y a su participación en la comunidad en la que se pone en práctica. Es por ello, que prevalecen el respeto por el ecosistema y los principios éticos (Ayala, 2021).

Se define la RSC como contribución activa y voluntaria, por parte de las empresas, al mejoramiento social, económico y ambiental, desde su estructura social y un comportamiento responsable hacia todas las personas y grupos de interés con los que interactúa (Pérez, 2019).

Principios de la RSC

La responsabilidad social corporativa se basa en varios principios claves que ayudan a las empresas comprometidas con su responsabilidad social:

- Transparencia y responsabilidad en la comunicación con todos los grupos de interés, desde los empleados hasta los socios, proveedores e inversores.
- Ética en los negocios y relaciones con todas las partes involucradas, lo que significa no solo cumplir con la legislación vigente, sino también adherirse a estándares éticos más elevados en cada aspecto de la operación empresarial.
- Compromiso con la sostenibilidad y la reducción de residuos, minimizarán cualquier impacto negativo sobre el medio ambiente.
- Contribución al bienestar social, a través de la implementación de programas de voluntariado y la participación en diversos proyectos sociales que beneficien a la comunidad (BBVA, 2025).

Ventajas de la RSC

La práctica de la RSC ayuda a tener varias ventajas para las empresas como para la sociedad en general:

- **Mejora la imagen corporativa:** las empresas que adoptan la RSC mejoran su imagen pública y atraen a clientes que valoran la responsabilidad empresarial.
- **Fidelización de clientes:** los consumidores suelen preferir empresas que operan de manera responsable, se traduce en una base de clientes más leales.
- **Ahorro de costos:** la gestión eficiente de recursos reducirá costos operativos y aumentará la rentabilidad a largo plazo.
- **Innovación:** estimula la innovación al impulsar la búsqueda de soluciones sostenibles y éticas.
- **Impacto positivo en la sociedad:** contribuye a abordar problemas sociales

y ambientales, lo que beneficia a la sociedad en su conjunto (SAP *Concur Team*, 2023).

1.3. Transparencia

Definición

En forma general, el significado de transparencia según León (2024) implica la divulgación clara, precisa y completa de la financiera de una empresa. Esto no solo se refiere a la precisión de datos, sino también a la facilidad con la que estos serán entendidos por todas las partes interesadas.

En base a Pérez (2019) manifiesta que la transparencia es “entendida como el acceso e intercambio de información financiera sobre individuos y organizaciones por parte de gobiernos, es un subconcepto más nuevo y menos asentado” (p.4).

Es así, que Balderas (como se citó en Gili, 2017) plantea que la transparencia es la cualidad de no ocultar nada y, en este sentido, una institución transparente es aquella que cuenta con políticas y acciones que hacen disponible información referente a diversas materias como el funcionamiento de sus procedimientos internos, el uso de sus recursos financieros y humanos, la calidad de los bienes o servicios que ofrece y el desempeño de sus funcionarios, entre otras. Además, la transparencia ayuda a prevenir cualquier acto de corrupción y permite garantizar que las políticas sean equitativas y justas.

La transparencia en las políticas ambientales

Significa que los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y otros actores interesados accederán fácilmente a información precisa y actualizada, comprender las decisiones que considera y cómo estas decisiones afectan al medio ambiente y a las comunidades. Estas políticas aseguran una gestión ambiental efectiva, justa y sustentable mediante la entrega de información y redención de cuentas (Ortiz et al., 2024).

Herramientas y tecnologías para facilitar la transparencia

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en la facilitación de la transparencia en la gestión ambiental al permitir la recopilación, procesamiento, almacenamiento y difusión de información de manera eficiente y accesible. Algunas de las aplicaciones más importantes incluyen:

- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** Utilizados para mapear y visualizar datos espaciales relacionados con el medio ambiente, como la distribución de recursos naturales, la biodiversidad y la ubicación de áreas protegidas.
- **Plataformas de Gestión de Datos:** Permiten la gestión centralizada de datos ambientales, facilita el acceso a información actualizada y fiable para los responsables políticos, investigadores y el público en general.
- **Las plataformas digitales como Portales Web Gubernamentales,** donde se publican informes, estadísticas y políticas ambientales; y **Aplicaciones Móviles** que proporcionan acceso rápido y conveniente a datos ambientales, alertas de contaminación, calidad del aire y otras métricas ambientales relevantes para los usuarios.
- **La apertura de datos ambientales a través de plataformas de datos abiertos** promueve la transparencia al permitir que la información sea accesible, reutilizable y redistribuible. Como por ejemplo el **Acceso a Datos en Tiempo Real** proporciona una respuesta rápida a emergencias ambientales y una supervisión continua de tendencias y patrones (Ortiz et al., 2024).

1.4. Gobierno corporativo

Definición

El gobierno corporativo es una herramienta que busca la consolidación de los órganos de control y sus gestiones mediante la combinación de principios y técnicas que crean valor en las compañías y generan confianza entre los accionistas y

grupos de interés (Torres y Correa, 2020).

También, se define como el conjunto de normas que rigen la forma de controlar y gestionar las empresas. Distribuye y equilibra los poderes entre todos los grupos de interés de la empresa (junta directiva, consejo de administración, accionistas, clientes, proveedores, empleados) y establece las normas y los procedimientos de toma de decisiones que seguirán (Garrett, 2023).

Por lo expuesto se define al gobierno corporativo como “el conjunto de políticas formales e informales que regulan las relaciones entre la organización y todos aquellos que tienen intereses (*stakeholders*) sobre la misma” (De La Torre, 2018, p.498).

Estructura

La estructura de un gobierno corporativo variará de una empresa a otra, pero generalmente se clasifica de la siguiente manera:

- Consejo familiar o socios y accionistas.
- Asamblea de accionistas: está integrada por personas o entidades que tienen su capital invertido en la empresa.
- Consejo de administración o junta directiva: se encuentra integrado por los propietarios, inversionistas y consejeros externos de la empresa.
- Dirección general: se encuentra conformada por la alta gerencia, o sea todas las personas que ocupan un puesto alto dentro de la empresa (presidente, gerente, directores) (Garrett, 2023).

Principios

El gobierno corporativo consta de tres principios fundamentales que son los siguientes:

- **La transparencia** es un elemento clave para mantener la confianza de los grupos de interés de la organización. Otorga información fidedigna y relevante sobre las actividades.
- **La rendición de cuentas** es clara y efectiva con respecto a los procesos financieros y operativos al público y, con mayor detalle, de la Asamblea General de Accionistas, también entrega estabilidad al sistema financiero y a la economía del país, ayuda a evidenciar un crecimiento organizacional sostenible a largo plazo.
- **La integridad** hace relevancia a que la organización, desde los altos cargos, respetar los estándares de conducta ética y promover una cultura de integridad en toda la organización. Además de tomar medidas firmes contra cualquier comportamiento ilegal o no deseado, junto con el diseño de canales de denuncias y políticas de prevención (Donaire, 2023).

Sostenibilidad

Definición

Generalmente, "la sostenibilidad se conceptualiza como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias, asegura el equilibrio en los aspectos económicos, sociales y medio ambientales" (Raza et al., 2023, p.109).

La sostenibilidad es relevante para el sector financiero, permite canalizar fondos a empresas que demuestren su capacidad para aprovechar las nuevas oportunidades de mercado y garantizar que las empresas en sectores más riesgosos gestionen adecuadamente los riesgos ambientales y sociales asociados (Mckee, 2020).

En el aspecto ambiental, la sostenibilidad "es la gestión eficiente de recursos naturales en la actividad productiva, permitir su preservación para las necesidades futuras" (BBVA, 2025).

Estrategias

Las entidades del sistema financiero aplicarán estrategias para minimizar el impacto negativo en el medio ambiente y ser sostenible a lo largo del tiempo, es por ello que Edenred (2024), lo clasifica de la siguiente manera:

Planificación financiera a largo plazo: implica establecer metas claras y realistas, evaluar regularmente el desempeño financiero y ajustar las estrategias según sea necesario.

Optimización de recursos y reducción de costos: esto se lograrán con la implementación de prácticas de ahorro energético, la reducción de desperdicios, y la mejora de la eficiencia operativa.

Inversión en tecnologías verdes y sostenibles: consiste en abarcar desde la adopción de energías renovables, como paneles solares, hasta la utilización de materiales sostenibles y la implementación de procesos de producción ecológicos.

Uso de herramientas financieras sustentables: facilitarán la gestión de las finanzas empresariales y contribuir a su sostenibilidad. Algunas maneras son:

- Control y seguimiento de gastos; las tarjetas empresariales permiten registrar todas las transacciones en tiempo real, facilita el seguimiento y la gestión de los gastos.
- Mejora en la gestión de efectivo; al centralizar los pagos y evitar el uso de efectivo, se optimiza la gestión de fondos y se reduce el riesgo de pérdida o malversación.
- Reducción de costos administrativos; al automatizar los procesos de pago y conciliación, se disminuye la carga administrativa, permitir que los trabajadores se centren en tareas más estratégicas.

Sistema de administración de riesgos ambientales y sociales

Definición

SARAS es el “conjunto de políticas, procedimientos, herramientas y capacidades internas para una oportuna identificación, evaluación y administración de riesgos ambientales y sociales generados por los socios y clientes” (Vargas y Licuy, 2023, p.11).

Otro autor lo considera como el conjunto de políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para una fácil y oportuna identificación, evaluación, reducción y seguimiento de los riesgos ambientales y sociales generados por las actividades a ser (o no) financiadas, de manera que se minimicen las posibilidades de que las entidades del sistema financiero, asuman los costos transferidos por estos riesgos, en su rol de financiadores; y, se otorgue financiamiento a actividades con impactos sociales y ambientales negativos (Superintendencia de Bancos, 2022).

Según Benítez (2021) manifiesta que SARAS consiste en una serie de políticas, procedimientos, herramientas y capacidades internas para determinar y gestionar la exposición de una entidad financiera a los riesgos ambientales y sociales. Además, al ser entendido como una herramienta de gestión de riesgos que permita a la institución financiera conocer el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, reputacional, etc.

Norma de control SARAS de la superintendencia de economía popular y solidaria

En el numeral 2 del artículo 9 del Código Orgánico del Ambiente, declara como principio ambiental: “2. Mejor tecnología disponible y mejores prácticas ambientales. El Estado deberá promover en los sectores público y privado, el desarrollo y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, que minimicen en todas las fases de una actividad productiva, los riesgos de daños sobre el ambiente, y los costos del

tratamiento y disposición de sus desechos. Deberá también promover la implementación de mejores prácticas en el diseño, producción, intercambio y consumo sostenible de bienes y servicios, con el fin de evitar o reducir la contaminación y optimizar el uso del recurso natural.” (Código Orgánico del Ambiente, 2017).

Además, el Consejo Nacional de Planificación, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, denominado “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, alineado a la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible, cuyo Eje de Transición Ecológica, entendido como “un subsistema de ordenamiento territorial que inserta la adaptación y mitigación al cambio climático, la preservación del ambiente y el manejo de patrimonio natural de forma sostenible” (SEPS, 2022).

Las disposiciones de esta norma se aplicarán a todas las instituciones cooperativistas, cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito sea igual o superior al 20%; respecto de su portafolio de crédito. Si el agente de crédito posee varias actividades económicas, se elige la de mayor riesgo, considera el tamaño de la actividad financiada y los impactos ambientales y sociales (SEPS, 2022).

SARAS a nivel cooperativista

La aplicación de la SARAS en el sistema cooperativista tiene como objetivo garantizar la protección del medio ambiente y los derechos sociales en las actividades productivas que realizan las cooperativas. Esto implica que las cooperativas cumplirán con ciertas regulaciones y requisitos en cuanto a la gestión ambiental y social de sus actividades (Buñay, 2023).

En términos ambientales, las cooperativas asegurarán que sus actividades no causen daños al medio ambiente, e implementarán prácticas de gestión ambiental sostenible. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, la protección de la biodiversidad y la implementación de tecnologías limpias.

En términos sociales, las cooperativas asegurarán que sus actividades no afecten los derechos de las comunidades locales, y respetarán los derechos laborales de sus trabajadores. Esto implica cumplir con las regulaciones laborales del país, y llevar a cabo prácticas de responsabilidad social empresarial (Buñay, 2023).

Estructura de un mecanismo SARAS

Establecimiento de políticas: El primer paso es la elaboración de una Política que brinde una contextualización y declaración general sobre los objetivos, principios y compromisos de una institución, en temas de sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y los vaya acotar hacia su operativización en la colocación de créditos.

La política considera los siguientes elementos:

- La Política SARAS al ser aprobada por la alta gerencia de la CAC y revisada periódicamente.
- Incluir una lista de actividades que no son sujeto de los servicios financieros de la institución en lo que se denomina Lista de Exclusión.
- Divulgarse internamente para el conocimiento de los trabajadores. Se recomienda su difusión externa hacia las partes interesadas, incluir socios y público en general.
- Mencionar las normativas ambientales del país y los estándares internacionales que se consideran como base del esquema propio de la CAC.
- Definir roles y responsabilidades para la aplicación de SARAS.
- Resaltar los mecanismos que se utilizarán para operativizar el SARAS en el proceso de crédito.
- Resaltar la importancia de la capacitación continua del personal a fin de facilitar la identificación de los riesgos ambientales y sociales.
- Evaluar y mejorar continuamente la efectividad y la correcta implementación del SARAS.

- Posicionar la necesidad de contar con un Oficial de Riesgo Ambiental y Social.
- La política será publicada en la página web y otras plataformas externas, como informes anuales o informes de rendición de cuentas (Benítez, 2021).

Modelo de contenido de política ambiental: La política *incluye* el compromiso hacia la gestión de los riesgos ambientales y sociales de las operaciones financiadas por la institución financiera, a la vez la implementación de un SARAS *incluye* una metodología para identificar, categorizar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos ambientales y sociales de manera conmensurada (Benítez, 2021).

Roles y responsabilidades: La cooperativa asigna responsabilidades en el marco de la aplicación del SARAS en áreas y roles ya existentes dentro de la misma institución, con el fin de evaluar el desempeño ambiental y social de sus socios y sus proyectos. Se recomienda que la CAC mantengan una estructura operativa compatible con su tamaño, la naturaleza de sus negocios, la complejidad de los servicios y productos ofrecidos, así como su armonización con actividades, procesos y sistemas adoptados para asegurar el cumplimiento de las directrices y objetivos de la Política SARAS (Benítez, 2021).

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente estudio se emplea el enfoque cuantitativo, que según Astete (2007) “busca un conocimiento certero y objetivo de la realidad que sea observables, medible, y cuantificable”. Por tanto, son medidas concretas, se utiliza datos de la cartera de crédito de la COAC Fernando Daquilema Ltda., del portafolio de microcrédito para conocer la situación de la COAC y elaborar tablas de valoración. A través de la técnica cualitativa se realizó entrevistas al departamento de riesgos en especial al oficial de SARAS, con el fin, de conocer los problemas al momento de aplicar el procedimiento SARAS.

El tipo de estudio es descriptivo, porque según Veiga, De La Fuente y Zimmermann (2008) se “limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno de la población en un momento de corte en el tiempo” (p.83). Es así, que se profundizo en los hechos, procesos y datos al momento de describir la situación actual de la COAC e investigar estudios referentes a la metodología SARAS.

El diseño de la investigación es no experimental porque los datos que se utilizó para el estudio se tomaron tal y como se presenta el fenómeno de estudió, sin manipulación al momento de la recopilación de información.

El tipo de estudio es documental, porque en la construcción del marco teórico se lo realizó mediante la búsqueda de información de varios artículos, libros, revistas, normas, manuales, tesis entre otras fuentes.

Con respecto a la población y muestra, para construir el esquema del modelo SARAS, la información es adquirida de la cartera de crédito con corte a septiembre y diciembre del 2024, abarca el número de operaciones y montos colocados durante este período, la información es entregada por la COAC Fernando Daquilema Ltda.

2.1. Norma SARAS de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La Superintendencia de Economía popular y solidario emitió la resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, se aplica a las entidades que le corresponde por ley, cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito sea igual o superior al 20%; el objetivo es establecer una gestión del riesgo ambiental y social al momento de otorgar el crédito a través de la actividad económica del socio (SEPS, 2022).

SARAS posee un conjunto de procedimientos internos para identificar, evaluar y administrar riesgos ambientales y sociales, es decir, es una herramienta de gestión de riesgos al igual que los riesgos de crédito, liquidez, mercado, legal y reputacional de una cooperativa (SEPS, 2022).

El oficio de Riesgo Ambiental y Social, se encarga de revisar y coordinar los créditos en función al procedimiento SARAS e incluye: políticas, metodologías, asistir áreas para aplicar SARAS, identificar necesidades de capacitación y difusión, realizar la debida diligencia si lo amerite, visitas de supervisión de actividades de riesgo alto, certificar que las recomendaciones de riesgo ambiental, que es el, plan de acción.

Dentro de la resolución de la SEPS, en el artículo 7 del manual de procedimiento SARAS, la entidad incluye en el procedimiento SARAS los siguientes aspectos:

- a) Lista de exclusión.
- b) Metodología de categorización de riesgos.
- c) Proceso de categorización de riesgos.
- d) Proceso de debida diligencia.
- e) Proceso de Toma de Decisiones.
- f) Control y seguimiento.
- g) Quejas y denuncias.

2.2. Caracterización de la situación actual de la COAC Fernando Daquilema Ltda.

Conforme la norma de la Resolución No. SEPS-ITG-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 de 09 de mayo de 2022, que contiene la “Norma de control para la administración de riesgo ambiental y social en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito, en número de operaciones y en volumen, sea superior al 20%, respecto de su portafolio total de crédito” (SEPS, 2022).

Una vez analizada la normativa, se procede a determinar aquellas cooperativas del segmento uno que cumplen con la condición para ser aplicada, es decir para aquellas entidades que posean una participación en el segmento microcrédito superior al 20% de su portafolio total de crédito.

Tabla 1. Análisis de aplicación de la normativa SARAS COAC del segmento 1

ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SARAS COAC DEL SEGMENTO 1				
Criterio	Numero Entidades	%	Cartera Microcrédito	%
Aplica	37	82,22%	5.199.247.033,33	89,89%
No Aplica	8	17,78%	584.721.271,66	10,11%
Total	45	100,00%	5.783.968.304,99	100,00%

Fuente: elaboración propia

Análisis:

Con corte a diciembre 2024, la Norma SARAS tiene una aplicación en 37 cooperativas del segmento uno que representan el 82,22% de las instituciones y los que no aplican la normativa son 8 entidades que representan el 17,78%. El impacto en el proceso de colocación sería aplicable en USD 5.199 millones, es decir, el 89.89% de la cartera microcrédito, mientras que en USD 584 millones, es decir, el 10,11% no proceden a modificar el proceso de crédito o no aplican la normativa del Sistema de administración de riesgo ambiental y social.

Actividades Económicas.

Tabla 2. Actividades económicas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
Nivel de Riesgo Ambiental	Núm. Actividades Económicas	%
Alto	90	16,61%
Medio	206	38,01%
Bajo	234	43,17%
Excluidas	6	1,11%
N/A	6	1,11%
Total	542	100,00%

Fuente: elaboración propia

Análisis:

Las actividades de riesgo alto y medio conforme la aplicación de la normativa SARAS se les aplicarán un proceso de debida diligencia, por tanto, la carga operativa sería para el 54.62% de las actividades económicas. Cabe mencionar que en los casos de riesgo alto la aplicación de un plan de acción sería necesario si lo requiere.

Porcentaje de participación por segmento de crédito.

Tabla 3. Porcentaje de participación por segmento de crédito diciembre 2024

% DE PARTICIPACIÓN DE SEGMENTO DE CRÉDITO DICIEMBRE 2024					
NRO.	NPRODUCTO	NRO. OPERACIÓN	% PARTICIPACIÓN POR NRO. OPERACIÓN	TOTAL, DEUDA (USD)	% PARTICIPACIÓN POR TOTAL DEUDA
1	Consumo	9690	20,33%	184.658.290,07	26,48%
2	Inmobiliario	280	0,59%	15.806.190,00	2,27%
3	Microcrédito	37637	78,95%	483.205.563,96	69,30%
4	Productivo	62	0,13%	13.595.609,23	1,95%
	Total	47669	100,00%	697.265.653,26	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

En la tabla 3 se observarán la participación de los segmentos de créditos en la cooperativa, principalmente en el análisis verificarán que el mayor porcentaje de participación se concentra en el segmento de Microcréditos con un 78.95% en número de operaciones y 69.30% en total deuda, esto respecto de la cartera total de crédito otorgados por la Cooperativa Fernando Daquilema y da a la vez

cumplimiento al art. 1 de la norma de control para la administración de riesgo ambiental y social emitida por la SEPS.

Portafolio de créditos por niveles de riesgo ambiental y social a corte de diciembre 2024.

Tabla 4. Portafolio de créditos por niveles de riesgo ambiental y social a corte de diciembre 2024

PORTAFOLIO DE CRÉDITOS POR NIVELES DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL CON CORTE A DICIEMBRE 2024													
Nº	Agencias	Riesgo Ambiental y Social						Lista de Exclusión		N/A		Total Nro. Operaciones	Total monto original (USD)
		Alto		Medio		Bajo		Número Operación	Monto original (USD)	Número Operación	Monto original (USD)		
		Número Operación	Monto original (USD)	Número Operación	Monto original (USD)	Número Operación	Monto original (USD)						
1	Matriz	44	665.479,59	968	12.593.717,06	2591	36.538.227,90			1713	39.187.070,96	5316	88.984.495,51
2	Quito Norte	82	833.289,02	230	1.894.516,96	1466	25.090.758,37	1	4.000,00	359	5.607.100,00	2138	33.429.664,35
3	Quito Centro	32	317.900,00	152	1.382.650,00	1666	21.769.965,71	1	3.000,00	524	7.847.004,67	2375	31.320.520,38
4	Quito Sur	54	658.917,77	308	3.998.017,83	1706	23.137.684,97			601	11.007.100,00	2669	38.801.720,57
5	Guayaquil Norte	23	444.036,75	281	2.937.563,00	2235	46.220.536,24			686	18.991.851,00	4032	68.593.986,99
6	Condomine	124	1.845.781,71	753	9.042.148,61	3042	28.180.313,98	2	11.000,00	981	23.393.954,00	3893	62.473.198,30
7	Guayaquil Centro	11	80.674,50	196	2.233.851,45	2033	31.305.042,52	1	4.000,00	622	15.350.506,00	3065	48.974.074,47
8	Santo Domingo	23	219.450,00	551	4.740.992,38	1709	15.672.674,86			457	6.047.960,00	2740	26.681.077,24
9	Libertad	15	115.170,00	230	1.979.042,63	1608	17.224.018,74			502	6.843.325,00	2355	26.161.556,37
10	Guamote	103	2.192.000,00	1663	21.326.290,03	1253	23.966.987,50			224	4.759.400,00	3243	52.244.677,53
11	Alausí	41	948.700,00	772	6.154.436,81	2399	35.477.715,98			576	11.790.162,38	3788	54.371.015,17
12	Machala	11	72.000,00	121	1.158.860,00	773	8.370.560,00	1	10.000,00	388	5.037.420,00	1294	14.648.840,00
13	Cañar	173	2.367.487,00	151	2.149.200,00	762	10.316.523,27			275	5.773.177,80	1361	20.606.388,07
14	Ambato	32	499.800,00	180	2.254.500,00	1172	18.097.880,79			303	6.981.981,89	1687	27.834.162,68
15	Latacunga	15	201.600,00	299	3.164.420,00	769	7.826.026,23			510	8.562.550,00	1593	19.754.596,23
16	Cuenca	22	374.000,00	88	1.230.200,00	732	9.319.560,23			301	6.476.916,04	1143	17.400.676,27
17	Guaranda	94	1.035.000,00	655	5.155.050,00	623	7.615.850,00			350	7.655.000,00	1722	21.460.900,00
18	Duran	33	497.000,00	199	2.833.600,00	1393	18.460.552,80			439	6.472.800,00	2064	28.263.952,80
19	Milagro	19	345.000,00	79	831.400,00	893	10.986.350,00			200	3.097.400,00	1191	15.260.150,00
Total general		951	13.713.286,34	7.876	87.060.456,76	28.825	395.577.230,09	6	32.000,00	10.011	200.882.680,07	47.669	697.265.652,93

Fuente: elaboración propia

Análisis:

En la tabla 4 se apreciará el portafolio de créditos desgregado por niveles de riesgo ambiental y social, además se incluye la lista de exclusión y los no aplica (N/A) con corte a diciembre 2024 de las 19 agencias, es el total de monto original de la cartera de crédito de USD 697.265.653,26 en 47.669 operaciones.

En el nivel de riesgo ambiental alto tenemos el monto de USD 13.713.286,34 en 951 operaciones de crédito, en riesgo ambiental medio tenemos el monto de USD 87.060.456,76 en 7.876 operaciones de crédito y en riesgo ambiental bajo tenemos el monto de USD 395.577.230,09 en 28.825 operaciones de créditos, cabe mencionar el monto de USD 32.000,00 perteneciente a las actividades de la lista de exclusión en 6 operaciones y en los créditos no aplica (N/A) tenemos el monto de USD 200.882.680,07 concentrados en 10.011 operaciones de créditos.

Cabe mencionar que de las operaciones de la lista de exclusión son otorgadas antes de la emisión de la normativa e implementación del SARAS en la cooperativa.

Variación del portafolio de créditos por niveles de riesgo ambiental y social de septiembre 2024 a diciembre 2024.

Tabla 5. Variación del portafolio de crédito por niveles de riesgo ambiental y social de septiembre 2024 a diciembre 2024

VARIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS POR NIVELES DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL DE SEPTIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2024					
Nivel de Riesgo Ambiental y Social	Alto	Medio	Bajo	Lista de Exclusión	N/A
Monto Sep. 2024 (USD)	14.754.360,84	85.933.874,51	391.433.743,39	42.000,00	202.704.363,24
Participación Sep 2024	2,12%	12,37%	56,33%	0,01%	29,17%
Monto Dic 2024 (USD)	13.713.286,34	87.060.456,76	359.577.230,09	32.000,00	200.882.680,07
Participación Dic 2024	1,97%	12,49%	56,73%	0,00%	28,81%
Variación (USD)	-1.041.074,50	1.126.582,25	4.143.486,70	-10.000,00	-1.821.683,17
Variación (%)	-7,06%	1,31%	1,06%	-23,81%	-0,90%

Fuente: elaboración propia

Análisis:

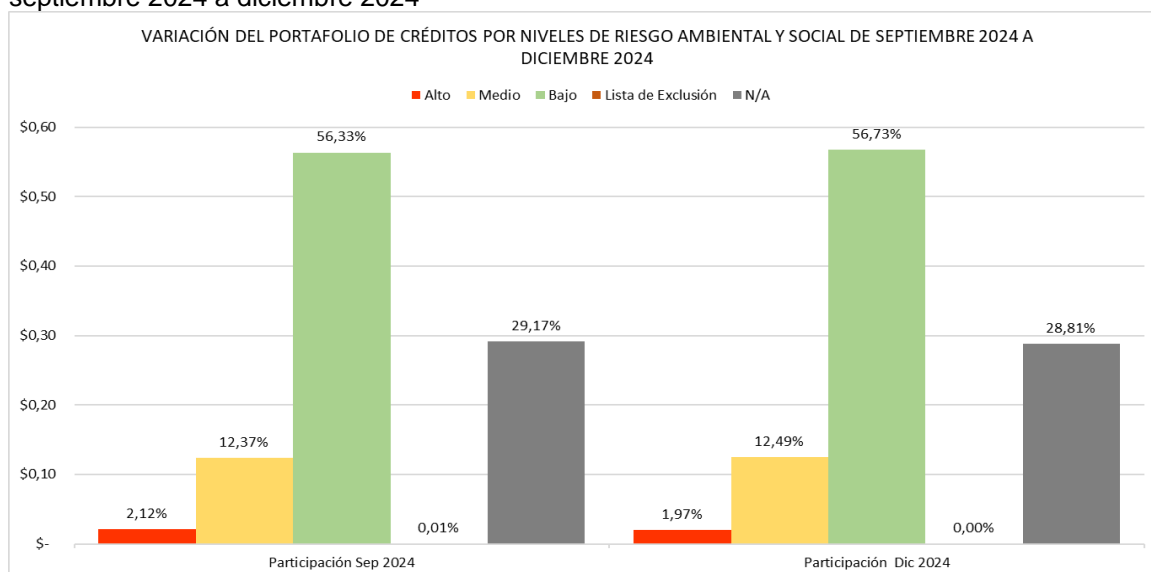
En la tabla 5 se aprecia la variación del portafolio de créditos por los niveles de riesgo ambiental que son: riesgo alto en USD (-1´041.074,50), riesgo medio en USD 1´126.582,25 y riesgo bajo en USD 4.143.486,70.

En el nivel de riesgo ambiental alto existe una disminución de la cartera en comparación al análisis del mes de septiembre 2024; esto debido a la correcta selección de actividades económicas del socio titular. En el nivel de riesgo medio y bajo tiene una variación significativa en comparación al análisis del mes de septiembre 2024.

Además, se incluye las actividades económicas de la lista de exclusión que disminuye en USD (- 10.000,00), la cual, es favorable para la COAC. Las operaciones con denominación no aplican (N/A) en USD (-1'821.683,17), la cual, tiene una variación significativa de cartera esto debido al incremento de monto a otorgar en segmento de consumo según matriz de productos.

La participación de los créditos sujetos a calificación por nivel riesgo ambiental se refleja la disminución, esto principalmente a causa del incremento de cartera de consumo y a la buena práctica de los ejecutivos de créditos al seleccionar la actividad económica del socio al otorgar una operación de crédito. Estas variaciones son resultados de la parametrización de categorización de las actividades económicas en el Core Financiero, además se realizó el monitoreo continuo y permanente de las operaciones desembolsados hasta el corte del mes de diciembre 2024.

Gráfico 1. Comparación del portafolio de créditos por niveles de riesgo ambiental y social entre septiembre 2024 a diciembre 2024



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En el gráfico se observa un crecimiento importante de los créditos con denominación de riesgo ambiental bajo, en segmento microcrédito, las cuales según la normativa no requieren realizar ningún tipo de seguimiento de riesgo ambiental y social adicional.

Categorización de riesgo ambiental en segmento de microcrédito y productivo.

Tabla 6. Categorización riesgo ambiental en microcrédito y productivo a corte de diciembre 2024

CATEGORIZACIÓN RIESGO AMBIENTAL EN MICROCRÉDITO Y PRODUCTIVO A CORTE DE DICIEMBRE 2024						
Nivel de Riesgo	Microcrédito		Productivo		Totales	
	Número Operación	Monto Original (USD)	Número Operación	Monto Original (USD)	Total Nro. operación	Total, monto original (USD)
Alto	951	13.713.286,34	0	0	951	13.713.286,34
Medio	7.871	86.319.856,76	5	740.600,00	7.876	87.060.456,76
Bajo	28.768	382.722.220,86	57	12.855.009,23	28.825	395.577.230,09
Total	37.590	482.755.363,96	62	13.595.609,23	37.652	496.350.973,19

Fuente: elaboración propia

Análisis:

En la tabla 6 se aprecia la categorización de riesgo ambiental en los niveles alto, medio y bajo que corresponden a la cartera de Microcrédito con un monto total a diciembre 2024 de USD 482.755.363,96 en 37.590 operaciones y la cartera Productiva con un monto total a diciembre 2024 de USD 13.595.609,23 en 65 operaciones de créditos; lo que determina un monto total de las dos carteras a diciembre 2024 de USD 496.350.973,19 en 37.652 operaciones de crédito.

Este cálculo determina que los riesgos de la cartera de microcrédito y productiva son altos en monto y número de operaciones, al existir una sola persona encargada de la gestión SARAS, dificulta dar el seguimiento correcto acorde a la normativa.

2.3. Restricciones para la gestión de riesgo ambiental y social

Al analizar la situación actual de la COAC se consideran los siguientes aspectos:

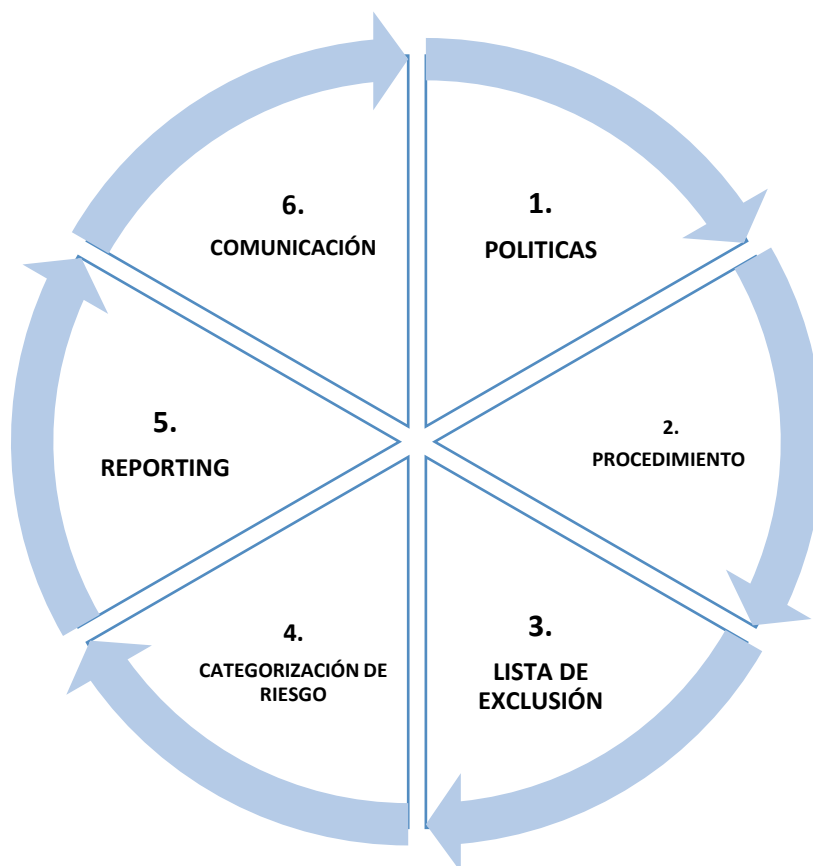
- ✓ El número de operaciones a analizar es muy alto para un oficial de SARAS.
- ✓ No existe formatos para la debida diligencia del SARAS.
- ✓ No existe un buzón de quejas para SARAS.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

3.1. Propuesta del esquema de gestión de riesgos ambiental y social

El esquema propuesto para la Administración del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., se tomó en cuenta las restricciones del anterior acápite y se coloca dentro de los 6 procesos la solución y gracias a la entrevista realizada al oficial de SARAS se llegó a formular lo siguiente:

Figura 1. Propuesta del esquema del SARAS



Fuente: elaboración propia.

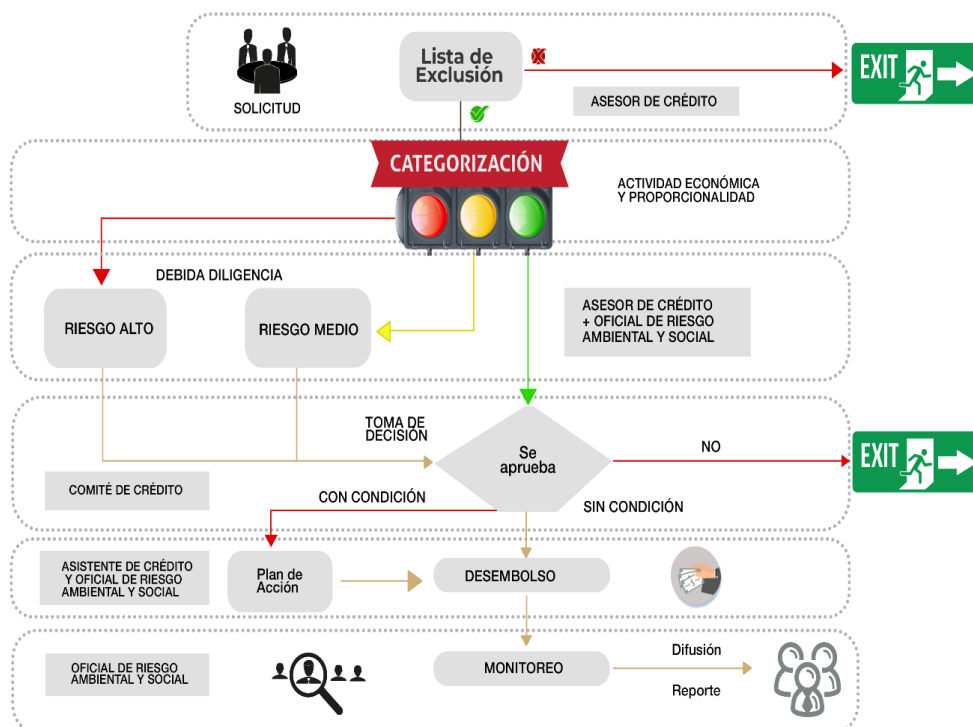
Políticas para la administración del riesgo ambiental y social

En la Cooperativa se establecen las siguientes políticas para la implementación del manual SARAS, se basa en elementos normativos y estándares internacionales:

1. Contar con una declaración inicial por el Consejo de Administración y Gerencia.
2. La Cooperativa fundamentará la aplicación del SARAS mediante Normas de Desempeño Internacional como referencia para las operaciones, bajo la aplicación de los siguientes principios:
 - ✓ Responsabilidad social y ambiental;
 - ✓ Solidaridad; y,
 - ✓ Rendición de cuentas
3. No otorgar préstamos, fondos, ni invertir de alguna otra forma en socios o clientes que realicen alguna actividad económica que se encuentre en la lista de actividades excluidas o no financiables.
4. La metodología SARAS se basa en: identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo ambiental y social.
5. La política del SARAS estará alineada al objetivo, misión, visión institucional, buscarán siempre promover un desarrollo sostenible y responsable.
6. Proveer de recursos económicos, capacitación, entrenamiento y desarrollo de capacidades al personal relevante, sobre temas de gestión ambiental y social.
7. El informe de gestión de riesgo ambiental y social será elaborado con una periodicidad anual y remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, previa revisión y aprobación del CAIR y Consejo de Administración respectivamente.
8. La Política SARAS formará parte de cuerpos normativos internos de la Cooperativa (según corresponda) en materia de riesgo ambiental y social.
9. La Cooperativa a través de sus canales oficiales comunicará a las partes interesadas aspectos socioambientales de relevancia para la cooperativa (de riesgo alto y/o medio)
10. La Institución se comprometerá en garantizar la identificación de los impactos ambientales y sociales internos y externos, en la ejecución de sus operaciones, productos y servicios y buscar acciones para mitigarlos.
11. La presente política SARAS será revisado y actualizado cada dos años, o con mayor frecuencia si es necesario, para adaptarla a las demandas crecientes en materia ambiental.

Procedimiento para la administración del riesgo ambiental y social

Figura 2. Procedimiento del SARAS



Fuente: (SEPS, 2022)

La Cooperativa incorporará el esquema ilustrativo SARAS en el procedimiento de crédito.

Lista de actividades económicas excluidas o no financiables.

La Cooperativa contará con una lista de actividades económicas excluidas o no financiables, esta lista obedece al marco jurídico regulatorio del Ecuador, así como los lineamientos y acuerdos internacionales vigentes; y toma como referencia la lista de exclusión del IFC1, misma que será revisado al momento de la recepción de la solicitud de crédito.

A dichas actividades económicas de la lista de exclusión el asesor de crédito no podrá otorgar préstamos por las implicaciones negativas tanto ambientales como sociales.

Tabla 7. Lista de Actividades No Financiables o Excluidas

N°	Código	Lista de actividades económicas excluidas que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda., no financiará:	Detalle
1	A011500	Cultivo de tabaco en bruto.	Excluido
2	C110101	Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etcétera.	Excluido
3	C110102	Elaboración de mezcla de bebidas alcohólicas destiladas y preparados alcohólicos compuestos: cremas y otras bebidas alcohólicas aromatizadas y azucaradas.	Excluido
4	C110103	Producción de aguardientes neutros (alcoholes base para elaborar bebidas alcohólicas).	Excluido
5	C110104	Servicios de apoyo a la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
6	C120001	Elaboración de productos de tabaco y sustitutos de productos de tabaco: tabaco homogeneizado o reconstituido, cigarrillos, picadura para cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco de mascar, rape, etcétera.	Excluido
7	C120002	Desnervado y secado de las hojas de tabaco.	Excluido
8	C120003	Elaboración de extractos y esencias de tabaco.	Excluido
9	C120004	Servicios de apoyo a la elaboración de productos de tabaco a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
10	C252001	Fabricación de armas pesadas (artillería, cañones móviles, lanzacohetes, tubos lanzatorpedos, ametralladoras pesadas, etcétera).	Excluido
11	C252002	Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras)	Excluido
12	C252003	Fabricación de escopetas y pistolas de aire y gas comprimido.	Excluido
13	C252004	Fabricación de municiones de guerra	Excluido
14	C252005	Servicios de apoyo a la fabricación de armas y municiones a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
15	C304001	Fabricación de vehículos militares de combate: tanques de combate, vehículos anfibios blindados.	Excluido
16	C304002	Servicios de apoyo a la fabricación de vehículos militares de combate a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
17	G462013	Venta al por mayor de tabaco sin elaborar.	Excluido
18	G463095	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación.	Excluido
19	G463096	Venta al por mayor de productos de tabaco.	Excluido
20	R920002	Gestión (explotación) de máquinas de juegos de azar accionadas con monedas y explotación de casinos, incluidos casinos flotantes, billares, etcétera.	Excluido
21	R920003	Gestión de sitios de Internet dedicados a los juegos de azar virtuales, videojuegos.	Excluido
22	R920004	Apuestas sobre carreras de caballos en el propio hipódromo y fuera del hipódromo y otros servicios de apuestas.	Excluido

Fuente: elaboración propia.

Si en el destino de la operación crediticia se identifica una actividad económica que conste en la lista de exclusión, no se continuará con el proceso de gestionar operaciones de microcrédito.

Categorización del riesgo

Tabla 8. Metodología de Categorización de Riesgos.

METODOLOGÍA DE CATEGORIZACIÓN DE RIESGOS						
	ACTIVIDAD ECONÓMICA			CATEGORÍAS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL		
	SEGMENTO DE CRÉDITO	SIGNOS	MONTO	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPORCIONALIDAD	MICROCRÉDITO	≥	\$ 80.000,00	C	B	A
		<		C	C	B
	PRODUCTIVO	≥	\$ 100.000,00	C	B	A
		<		C	C	B
	CONSUMO	NA	NA	NA	NA	NA
	INMOBILIARIO	NA	NA	NA	NA	NA
SE REQUIERE:				NO	SI, DEBIDA DILIGENCIA	SI, DEBIDA DILIGENCIA
INSTRUMENTOS				CONTINUAR CON EL PROCESO	*FORMULARIO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL, RIESGO MEDIO	* FORMULARIO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL, RIESGO ALTO * PLAN DE ACCIÓN
Consideraciones de la proporcionalidad						
<p>En Microcrédito el monto de \$80.000,00 establecido es el determinante en la metodología de categorización del riesgos de tal forma que este puede disminuir el nivel de riesgo de la siguiente forma: " +SI MONTO DE LA OPERACIÓN ES < A \$80.000; DISMUNYE UN NIVEL DE RIESGO" " +SI MONTO DE LA OPERACIÓN ES ≥ A \$80.000; MANTIENE EL NIVEL DE RIESGO"</p> <p>En Productivo el monto \$100.000,00 establecido es el determinante en la metodología de categorización del riesgos de tal forma que este puede disminuir el nivel de riesgo de la siguiente forma: " +SI MONTO DE LA OPERACIÓN ES < A \$100.000,00; DISMUNYE UN NIVEL DE RIESGO" " +SI MONTO DE LA OPERACIÓN ES ≥ A \$100.000,00; MANTIENE EL NIVEL DE RIESGO"</p>						

Fuente: elaboración propia.

Análisis:

La Metodología de Caracterización de riesgos se realizarán, a través, de la proporcionalidad y la actividad económica del segmento de microcrédito y productivo; al analizar la data de la situación actual de la COAC y ver que existe grandes números de operaciones y el oficial de SARAS; no tiene la capacidad de abastecer y dar seguimiento, la solución es colocar restricciones en base a los datos analizados para reducir el número de operaciones, y así el oficial de SARAS podrá realizar el seguimiento.

En el caso de la cartera de Microcrédito y en base a los datos analizados un ejemplo es que las operaciones con un monto mayor o igual a USD 80.000,00 tiene riesgo alto y riesgo medio y un monto menor a USD 80.000,00 tiene riesgo bajo.

En la cartera productiva las operaciones con un monto mayor o igual a USD 100.000,00 tiene riesgo alto y riesgo medio y un monto menor a USD 100.000,00

tiene riesgo bajo.

Proceso de categorización de riesgos

La categorización de riesgo ambiental

Considera tres niveles de riesgos ambientales en los segmentos de microcréditos y productivos, de los que se desprende la debida diligencia y las categorías son las siguientes:

- a) **Nivel de riesgo alto (A):** Se asignará esta categoría a aquellas actividades económicas financiadas por la Cooperativa que generarán impactos significativos, diversos, irreversibles o sin precedentes.
- b) **Nivel de riesgo medio (B):** Se asignará esta categoría a las actividades económicas financiadas por la Cooperativa que generarán impactos limitados, adversos, que son escasos en número, que sean reversibles y abordarán a través de medidas de mitigación.
- c) **Nivel del riesgo bajo (C):** Se asignará esta categoría a las actividades económicas que supongan riesgos ambientales y sociales mínimos, o no adversos.

Categorías del Riesgo Social

El tema social no se encuentra vinculada con tipo de actividad económica del socio, por lo tanto se podrá incluir dentro del proceso de la debida diligencia, los elementos importantes que tienen relación con el desempeño social son: condiciones laborales, afiliación a seguridad y salud ocupacional (SSO) y temas de género.

DEBIDA DILIGENCIA (DD)

El proceso de la debida diligencia permitirá la recopilación, validación o verificación de la información del socio mediante la aplicación de formularios específicos.

- a) **Riesgo bajo:** No se aplica debida diligencia y continuarán con el proceso normal de aprobación y desembolso de crédito.
- b) **Riesgo medio:** Se podrá aplicar al socio el Formulario de desempeño ambiental y social, riesgo medio; en caso de ser necesario se requerirá los permisos ambientales (Certificado ambiental, registro ambiental, licencia ambiental), este procedimiento se lo podrá aplicar en cualquier momento durante el tiempo de vigencia del crédito, y los documentos correspondientes se deberá archivar junto con los expedientes de créditos del titular. **(Ver Anexo No 01).**
- c) **Riesgo alto:** Se podrá aplicar al socio el Formulario de desempeño ambiental y social, riesgo alto; además se requerirá un plan de acción y permisos ambientales (Certificado ambiental, registro ambiental, licencia ambiental), este procedimiento se lo podrá aplicar en cualquier momento durante el tiempo de vigencia del crédito y los documentos correspondientes se deberá archivar junto con los expedientes de créditos del titular. Además, que el formulario de plan de acción compromete hacer un seguimiento con hechos. **(Ver Anexo No 02 y 03).**

Reporting

La institución contará con un canal de denuncias de los riesgos ambientales y sociales que estarán por financiar a pesar de los controles establecidos.

Figura 3. Quejas de Afectación Ambiental

Ingresa Datos Personales de Contacto

Persona Natural
Persona Jurídica

Nombres

Apellidos

Número de Cédula

Correo Electrónico

Número Celular

Escoge tu agencia

Lugar de Afectación Ambiental

Provincia

Cantón

Ciudad

Parroquia

Fuente: elaboración propia

Comunicación y consulta

Parte de la resolución No. SEPS-ITG-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 de 9 de mayo del 2022, “Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema pertenece al segmento 1, se procede a determinar aquellas cooperativas del segmento uno que cumplen con la condición que posean una participación en el segmento microcrédito superior al 20% de su portafolio total de crédito.

Al terminar el informe se procede a enviar a los departamentos, y la frecuencia que realizarán se va detallar en la siguiente tabla:

Tabla 9. Detalle de los informes a presentar a los departamentos y su frecuencia

No.	DEPARTAMENTO	DETALLE	FRECUENCIA
1	Gerente general	Informes mensuales de riesgo SARAS.	Mensual
2	Equipo de negocios	* Informes mensuales de riesgo SARAS. * Sensibilización sobre los riesgos Ambientales y Sociales. *Retroalimentación en el proceso de crédito.	Mensual
3	Comité de administración integral de riesgos	* Informes mensuales de riesgo SARAS. * Sensibilización sobre los riesgos Ambientales y Sociales.	Mensual
4	Consejo de Administración	* Informes mensuales de riesgo SARAS. * Sensibilización sobre los riesgos Ambientales y Sociales. * Propuesta de manuales y políticas.	Mensual
5	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Informes anuales de riesgo SARAS.	Anual

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

- El diseño del esquema SARAS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., basado en las directrices de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la resolución No. SEPS-ITG-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 del 09 de mayo de 2022, se ha planteado 6 etapas para el seguimiento del proceso SARAS, los cuales son: Políticas, Procedimiento SARAS, Lista de exclusión, Categorización de riesgo, Reporting y Comunicación, que es adaptada a la necesidad de la COAC, para el cumplimiento de la normativa vigente.
- El desarrollo de los fundamentos teóricos sobre la gestión SARAS en las instituciones financieras de Economía Popular y Solidarias aportaron para el desarrollo de un esquema de gestión SARAS, para identificar a través de la bibliografía parámetros o conceptos del entorno de la Gestión de Riesgo Ambiental y Social y al momento de la aplicación en la COAC va depender de ciertas características y composiciones que tengan en cuanto a la estructura que se desea conseguir para obtener resultados positivos.
- La Caracterización de la situación actual de la gestión SARAS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., identificó lo siguiente: existe altos números de operaciones del segmento de microcrédito y el segmento productivo; el oficial SARAS no tiene la capacidad de seguir todas las operaciones; no existe formatos de debida diligencia y no existe el buzón de quejas, es por ello, que se creó un esquema circular donde la comunicación es fundamental para transmitir los puntos a mejorar o adaptar requerimientos, al tener una forma cíclica se retroalimenta de un proceso al otro para tener una mejora continua.
- Los Formularios de debida diligencia están dirigidos a los riesgos de nivel medio y alto; donde existen el campo de desempeño ambiental y desempeño social para conocer a fondo la actividad del socio y el plan de acción que se aplica a los riesgos altos. Es importante mencionar que se reflejan hechos

para disminuir el riesgo ambiental y social, y además el oficial de SARAS realiza el seguimiento respectivo.

RECOMENDACIONES

- Al implementar el esquema de gestión SARAS, se recomienda ir a evaluar la aplicación y a través de la etapa de la comunicación obtener puntos positivos y negativos; que pasarán por todos los departamentos del proceso SARAS para implementar los requerimientos depende de la necesidad. Al pasar por cada departamento se efectuarán las medidas correctivas para obtener una información verídica, clara y concisa para el entendimiento de todos los actores.
- La COAC realizarán un estudio de modelos de gestión de riesgo Ambiental y Social, basado en las mejores prácticas, enfocado a encontrar oportunidades de mejora continua para el bienestar tanto de la entidad como del entorno. Para que contribuya con el cuidado del medio ambiente, optimice sus recursos, mejore el ambiente laboral y obtenga un desarrollo sostenible a lo largo del tiempo.
- La gestión SARAS en la COAC, se recomienda tomar componentes claves para una adecuada gestión y contar con el apoyo de la alta gerencia y los involucrados en el proceso para obtener resultados óptimos dentro del seguimiento. Para que exista una mejor organización y control de todos los procesos internos que se llevaran a cabo para la mejora continua.
- Los formularios de debida diligencia estarán en constante actualización, las actividades económicas de los socios son variables y se recomienda que el oficial de SARAS realiza visitas in situ para verificar el cumplimiento del plan de acción.

BIOBLOGRAFÍA

Ayala, C. (2021). La Responsabilidad Social Corporativa: concepto, ámbito de aplicación, grupos de interés y objetivos. Universidad Rey Juan Carlos. 173-198. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8162269.pdf>

Astete, C. (2007) Paradigma y Estado del Arte en la investigación educacional en las universidades públicas del Perú entre 2000-2004. Lima. Editorial Universidad Nacional de Educación.

BBVA. (2025). ¿Qué es la responsabilidad social corporativa?. <https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ae/seguros/que-es-la-responsabilidad-social-corporativa.html>

Balderas, F. (2024). Integridad, instituciones sólidas y transparencia en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Ciencias Administrativas Teoría y Praxis, 1(20), 118-131. <https://www.scielo.org.mx/pdf/catp/v20n1/2683-1465-catyp-20-01-118.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Informe de Sostenibilidad 2021. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Banco-Interamericano-de-Desarrollo-informe-de-sostenibilidad-2021.pdf>

Banco de Inversión y Comercio Exterior. (2023). Sistema de Administración de Riesgo Ambientales y Sociales (SARAS). Garantía de Paso y Medida. <https://www.alide.org.pe/wp-content/uploads/2023/03/LIBRO-PREMIO-ALIDE-2022-101-132.pdf>

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2023). ¿Qué es la sostenibilidad? Un camino urgente y sin marcha atrás. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-sostenibilidad-un-camino-urgente-y-sin-marcha-atras/>

- Benítez, E. (2021). Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales SARAS para la Economía Popular y Solidaria. https://rfd.org.ec/docs/sistemaCumplimientoNormativo/Saras/Riesgos_Ambientales_Sociales_EPS.pdf
- Buñay, C. (2024). Informe Anual De Sistema De Administración De Riesgos Ambientales Y Sociales (Saras). <https://luchacampesina.fin.ec/wp-content/uploads/2024/03/Informe-de-Sistema-de-Administracio%CC%81n-de-Riesgos-Ambientales-y-Sociales-SARAS-Dic23.pdf>
- CAF. (2023). Informe Anual 2023. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2238>
- Corporación Financiera Internacional. (2023). Construyendo un futuro mejor- Informe Anual 2023 de IFC. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2023/ifc-annual-report-2023-building-a-better-future-es.pdf>
- Código Orgánico del Ambiente. (2017). Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017. https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- De La Torre, C. (2017). Responsabilidad Social Corporativa y Auditoría Interna, una experiencia global imperativa. *Revista Institucional de Investigación Metanoia*, 3(3), 113-125. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3057818
- De La Torre, C. (2018). Interrelación actual entre Gobierno Corporativo, Responsabilidad y Auditoría Integral: una visión reformulada. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(3), 492-509. <https://www.redalyc.org/journal/993/99357002008/html/>

- Donaire, L. (2023). Principios de buen gobierno corporativo para entidades financieras. Atlas Governance. <https://welcome.atlasgov.com/es/blog/gobierno-corporativo/principios-de-buen-gobierno-corporativo-entidades-financieras/>
- Edenred. (2024). ¿Cómo garantizar unas finanzas sustentables en tu empresa?. <https://www.edenred.mx/blog/como-garantizar-unas-finanzas-sustentables-en-tu-empresa>
- Garrett, C. (2023). Gobierno corporativo: definición, estrategias y ejemplos. Climate Consulting by Selectra. <https://climate.selectra.com/es/empresas/gobierno-corporativo>
- Jácome, H. y Muela, L. (2018). Retos y oportunidades en el sector económico popular y solidario. [Documento en Línea]. Extraído de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos-de-trabajo-de-VII-jornadas.pdf> consulta: 17/02/2025
- Jerkovic, N. y Lanteri, F. (s.f.). El SARAS en la Industria Financiera. Ekos. <https://ekosos.com/el-saras-en-la-industria-financiera/>
- León, J. (2024). La Importancia de la Transparencia en la Gestión Financiera. <https://www.linkedin.com/pulse/la-importancia-de-transparencia-en-gesti%C3%B3n-financiera-jenny-le%C3%B3n-lq41e/>
- Mckee, C. (2020). Finanzas sostenibles: ¿Qué puede hacer el sector financiero para gestionar mejor los riesgos ambientales y sociales?. Bid Invest. <https://idbinvest.org/es/blog/instituciones-financieras/finanzas-sostenibles-que-puede-hacer-el-sector-financiero-para#:~:text=La%20sostenibilidad%20es%20relevante%20para,riesgos%20ambientales%20y%20sociales%20asociados.>

Ortiz, K., Reyes, J., Reyes, V. y Márquez, C. (2024). LA TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS POLÍTICAS AMBIENTALES. Administración y Políticas Públicas: Diseño, gestión y evaluación. <https://www.congresoalacip2024.org/archivo/downloadpublic?q=eyJwYXJhbXMiOiJ7XCJjRjF9BUlFVSZlZlIn0iLCJoljoiODM3ZTEzNzlkZmVIZWI4MTNIZWM5MjVINWZINjFhMmYifQ%3D%3D#:~:text=La%20transparencia%20en%20las%20pol%C3%ADticas,pol%C3%ADticas%20y%20los%20resultados%20obtenidos.>

Pérez, M. (2019). Responsabilidad Social Corporativa de la empresa [Tesis de grado, Universidad de Valladolid-Faculta de Ciencias Económicas y Empresariales]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40346/TFG-E-856.pdf?sequence=1>

Pérez, A. (2019). Transparencia financiera internacional. Real Instituto el Cano. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/dt12-2019-perez-transparencia-financiera-internacional.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). Los ODS en Acción. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Raza, D., Araque, W. y Castillo, D. (2023). SOSTENIBILIDAD EN LA BANCA: UN ESTUDIO DE CASO EN ECUADOR. Revista KAIROS, 6(11), 105-125. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9155521.pdf>

SAP Concur Team. (2023). ¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa?. https://www.concur.co/blog/article/que-es-la-responsabilidad-social-corporativa?&cookie_preferences=gdpr

Superintendencia de Bancos. (2022). Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado. https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2022/08/L1_IX_cap_X.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2018). La Economía Popular y Solidaria: Un modelo viable de desarrollo económico. [Documento en Línea]. Extraído de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos-de-trabajo-de-VII-jornadas.pdf> consulta:16/02/2025

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). Gestión de riesgos ambientales y sociales para instituciones financieras e implementación de políticas de crédito verde. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/GESTION-DE-RIESGOS-AMBIENTALES-Y-SOCIALES-PARA-INSTITUCIONES-FINANCIERAS-E-IMPLEMENTACION-DE-POLITICAS-DE-CREDITO-VERDE.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2022). RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003. [Documento en Línea]. Extraído de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Norma-SARAS-codificada.pdf>


Torres, S. y Correa, D. (2021). Impacto del gobierno corporativo en el valor de las empresas latinoamericanas: evidencia desde el MILA. *Fundación Universitaria Konrad Lorenz*, 12(26), 73-82. <https://www.redalyc.org/journal/6099/609967056008/html/>

Vargas, G. y Licuy, K. (2023). Política de Administración de riesgos ambientales y sociales. <https://www.cacpepastaza.fin.ec/storage/documents/October2023/8RCizefqNDVluqicMYNU.pdf>


Veiga de Cabo, J., Fuente Díez, E. y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011&lng=es&tlng=es

ANEXOS


ANEXO No 01. Formulario de desempeño ambiental y social, riesgo medio

FORMULARIO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL, RIESGO MEDIO				 <small>Cooperativa de Ahorro y Crédito</small>		
Agencia	N° de operación	Fecha de desembolso	día	mes	año	
DATOS DEL SOCIO						
Nombres y apellidos del socio/representante legal		Cédula/Ruc	Correo electrónico			
Dirección Domicilio		Dirección Trabajo	Número de contacto			
Monto por financiar (\$)		Actividad económica del socio				
Código de actividad económica (Código CIU)		Destino de crédito				
DESEMPEÑO AMBIENTAL						
Cumplimiento Normativo: Permisos ambientales	Certificado Ambiental			No significativos		
	Registro Ambiental			De bajo impacto		
	Licencia Ambiental			De mediano y alto impacto		
Aspectos relevantes para el medioambiente	SI	NO	N/A	COMENTARIOS		
Contaminación del agua						
Se descargan las aguas residuales lejos de los cursos de agua.						
Materiales peligrosos						
Los materiales peligrosos y/o inflamables se almacenan de forma segura.						
Emissiones al aire						
El aire en el interior de la instalación está libre de olores fuertes.						
El aire en los alrededores de la instalación está libre de olores fuertes						
Contaminación del suelo						
El sitio está generalmente limpio, ordenado y libre de peligros de tropiezos						
Ruidos y condiciones						
El impacto del ruido en los alrededores es limitado.						
Las condiciones higiénicas son buenas o muy buenas						
DESEMPEÑO SOCIAL						
Aspectos relevantes para desempeño social	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	COMENTARIOS		
Número de Trabajadores						
Número de Trabajadores afiliados al IESS						
Otros	SI	NO	N/A	COMENTARIOS		
Ha sido notificado por demandas laborales recientes						
Los Trabajadores usan guantes, gafas protectoras y máscaras						
Los Trabajadores están operando con suficiente agua y luz						
Declaración expresa						
Declaro conocer la Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema en adelante "La Cooperativa" y me comprometo a cumplirla. En caso de ser necesario presentaré un plan de acción relacionado con el desempeño ambiental y social derivado de mi actividad económica y a entregar toda la documentación que la Cooperativa requiera durante el tiempo de vigencia de mi crédito. Eximo a la Cooperativa de cualquier perjuicio ocasionado por acción y omisión por afectaciones ambientales relacionados por la actividad económica.						
Firma del socio		Ingresado por:		Funcionario Asignado		

ANEXO No 02. Formulario de desempeño ambiental y social, riesgo alto

FORMULARIO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL, RIESGO ALTO				 <small>Cooperativa de Ahorro y Crédito</small>								
Agencia		No. de operación		Fecha de desembolso								
				<table border="1"> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	día	mes	año					
día	mes	año										
DATOS DEL SOCIO												
Nombres y apellidos del socio/representante legal		Cédula/Ruc		Correo electrónico								
Dirección Domicilio		Dirección Trabajo		Número de contacto								
Monto por financiar (\$)		Actividad económica del socio										
Código de actividad económica (Código CIU)		Destino de crédito										
DESEMPEÑO AMBIENTAL												
Cumplimiento Normativo: Permisos ambientales		Certificado Ambiental		No significativos								
		Registro Ambiental		De bajo impacto								
		Licencia Ambiental		De mediano y alto impacto								
Aspectos relevantes para el medioambiente		SI	NO	N/A	COMENTARIOS							
Materiales peligrosos												
Las sustancias químicas se etiquetan y almacenan de forma segura (almacenamiento cerrado, cierre especializado).												
El personal está capacitado para manejar y almacenar con seguridad las sustancias químicas.												
Contaminación del agua												
El agua contaminada se recoge de manera separada y recibe tratamiento por parte de una empresa especializada o se aplica un tratamiento previo in situ.												
Contaminación del suelo												
El suelo y los alrededores están libres de efluentes y líquidos que no han sido tratados.												
Emisiones al aire												
Todas las emisiones (gases de combustión, gases de proceso, polvo) son capturadas y, reciben el tratamiento adecuado antes de ser liberadas a la atmósfera.												
Gestión de residuos												
Los residuos líquidos de aceites y químicos NUNCA se vierten al sumidero (alcantarilla).												
Los residuos sólidos se almacenan en contenedores seguros y bien señalizados.												
Los residuos peligrosos o críticos son recogidos por una empresa especializada y calificada.												
DESEMPEÑO SOCIAL												
Aspectos relevantes para desempeño social		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	COMENTARIOS							
Número de Trabajadores												
Número de Trabajadores afiliados al IESS												
Otros		SI	NO	N/A	COMENTARIOS							
Ha sido notificado por demandas laborales recientes												
Los Trabajadores usan guantes, gafas protectoras y máscaras												
Los Trabajadores están operando con suficiente agua y luz												
Declaración expresa												
Declaro conocer la Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema en adelante "La Cooperativa" y me comprometo a cumplirla. En caso de ser necesario presentaré un plan de acción relacionado con el desempeño ambiental y social derivado de mi actividad económica y a entregar toda la documentación que la Cooperativa requiera durante el tiempo de vigencia de mi crédito. Eximo a la Cooperativa de cualquier perjuicio ocasionado por acción y omisión por afectaciones ambientales relacionados por la actividad económica.												
_____ Firma del socio		_____ Ingresado por:		_____ Funcionario Asignado								

ANEXO No 03. Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN						 Cooperativa de Ahorro y Crédito		
Agencia	<input type="text"/>	N° de operación	<input type="text"/>	Fecha de desembolso		día	mes	año
DATOS DEL SOCIO								
PERSONA NATURAL:								
Apellido Paterno			Apellido Materno			Nombres		
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Cédula de Identidad			Número de contacto			Correo electrónico		
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Pais	Provincia	Cantón	Parroquia	Ciudad				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Dirección del domicilio				Dirección del trabajo				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				
PERSONA JURÍDICA								
Razón Social			Representante Legal					
<input type="text"/>			<input type="text"/>					
RUC			Número de contacto			Correo electrónico		
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Pais	Provincia	Cantón	Parroquia	Ciudad				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Dirección del domicilio				Dirección del trabajo				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				
ASPECTOS AMBIENTALES								
Monto aprobado (\$)	Tipo de Crédito	Código de actividad económica (Código CIU)			Actividad económica del socio			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>			
Nivel de riesgo	Alto	Medio	Destino de crédito					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
Requiere permisos ambientales	Si	No	Certificado Ambiental	Registro Ambiental	Licencia Ambiental			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Riesgos identificados								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								
Descripción de acciones a realizar								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								
Beneficios								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								
<input type="text"/>								

